

**LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2018-00275
DEMANDANTE: MIGUEL ALBERTO RAMIREZ Y OTROS
DEMANDADO: GAAT SECURITY GROUP LTDA.**

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 19 de noviembre del presente año (numeral 21), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia, en audiencia fechada el 4 de mayo del año 2021, a cargo de la demandada por valor de \$908.526,00 y en favor de cada uno de los demandantes.....\$ 3.634.104,00

- Valor de las costas en II instancia según lo ordenado en audiencia fechada el 30 de septiembre del año 2021, a cargo de la pasiva por valor de \$200.000,00, y en favor de los demandantes\$ 800.000,00

-Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 4.434.104,00

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$ 4.434.104,00).

San José de Cúcuta, 22 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b05c3904721390fba53e6cfdb1eda30f8c84bbaf7b8ee931a662e74e130ae627**

Documento generado en 22/11/2021 04:27:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>